

5.10. CONSEJERÍA DE AGRICULTURA Y PESCA

INTRODUCCIÓN

La Consejería de Agricultura y Pesca, aún teniendo un ámbito competencial sectorial, es pionera en el fomento de la dinamización de aquellos sectores de la población con baja representatividad en los procesos de toma de decisiones o de los que hasta ahora no han asumido el protagonismo que les corresponde, prestándose especial atención a la integración de las mujeres y de la juventud, por la implicación que ambos tienen en los ámbitos agrario, pesquero y de desarrollo rural.

Inicialmente, las actuaciones que se abordaron tenían un claro carácter de acciones de discriminación positiva hacia las mujeres y/o los jóvenes. Actualmente, aunque se reconoce que siguen siendo necesarias, se entiende que la incorporación de la dimensión de género representa el marco más idóneo.

Este informe, organizado por programas presupuestarios, trata de analizar los indicadores de género propuestos por el centro directivo responsable de la ejecución de cada programa, indicando su pertinencia y analizándolos.

PROGRAMA DE ORDENACIÓN Y FOMENTO DE LAS ESTRUCTURAS INDUSTRIALES Y COMERCIALES AGRARIAS

Este Programa, gestionado por la Dirección General de Industrias y Promoción Agroalimentaria, tiene como objetivo fundamental la modernización del sector agroalimentario, con especial atención a la comercialización, el control de la calidad y la promoción de los productos agrarios andaluces.

Entre las principales líneas de ayudas que gestiona este centro directivo, se encuentran las reguladas a través del **Decreto 280/2001**, de 26 de diciembre, por el que se establecen ayudas a los sectores agrario, ganadero y forestal.

La **Sección 6ª** de dicho Decreto está dedicada a ayudas a empresas asociativas agrarias para la mejora de su gestión, a través de subvenciones que se otorgan para la contratación de gerentes y técnicos administrativos. Los resultados obtenidos son:

	% Hombres	% Mujeres
Contratación de gerentes	90	10
Contratación de técnicos administrativos	60	40
Total	75	25

Fuente: Sv. de Asociacionismo Agrario. D.G. de Industrias y Promoción Agroalimentaria

Los datos muestran como globalmente se realizan mayor número de contrataciones de hombres que de mujeres (75% frente a 25%) y sólo aumenta el porcentaje hasta el 40% cuando se trata de puestos administrativos.

Por otra parte, la **Sección 9ª** del mismo Decreto, referente a la contratación de personal para la concentración de la oferta de productos agrarios en sus lugares de origen, arroja los resultados siguientes, equilibrados paritariamente entre hombres y mujeres pero como consecuencia azarosa del escaso número de expedientes gestionados (2):

	% Hombres	% Mujeres
Contratación de gerentes	50	50
Contratación de técnicos administrativos	50	50
Total	50	50

Fuente: Sv. de Ordenación de la Oferta. D.G. de Industrias y Promoción Agroalimentaria

Para el próximo Marco Comunitario de Apoyo, esta Dirección General pretende mantener estas ayudas y ampliar las mismas, incorporando medidas de discriminación positiva hacia las mujeres. Básicamente, las ayudas que verán incorporadas estas medidas son:

- Apoyo a la comercialización de productos agroalimentarios: constitución de estructuras comerciales por dos o más micro-empresas o PYMES.
- Apoyo a la mejora de la comercialización y transparencia de mercados: apoyo a la constitución y funcionamiento de las mesas de precios.
- Apoyo a la constitución de empresas de servicios de gestión de las micro y pequeñas empresas para el incremento de la competitividad, con la disminución de costes.
- Apoyo a la constitución de organizaciones interprofesionales agroalimentarias.

En todos los casos, serán subvencionados parcialmente los gastos de puesta en marcha (la contratación de gerentes y técnicos administrativos) y las ayudas en todos ellos se incrementarán un 5% cuando las contratadas sean mujeres.

PROGRAMA DE ORDENACIÓN Y MEJORA DE LA PRODUCCIÓN AGRARIA

La Dirección General de la Producción Agraria, responsable de este Programa, tiene como competencia principal la ordenación, fomento y mejora de las producciones agrícolas y ganaderas, así como la prevención y lucha contra plagas y agentes nocivos.

Entre otras líneas de ayudas, gestiona las que se otorgan por traslado de explotaciones ganaderas fuera de los cascos urbanos y construcción de centros de aislamiento, cuyos beneficiarios son susceptibles de desagregarse por sexo.

Los resultados obtenidos se reflejan en el cuadro siguiente:

	Hombres	Mujeres
Almería	3	0
Cádiz	4	0
Córdoba	2	0
Granada	2	0
Huelva	5	2
Jaén	0	0
Málaga	0	0
Sevilla	2	2
Total	18	4

Fuente: Sv. de Producción Ganadera. D.G. de la Producción Agraria

En este caso, los datos reflejan una clara desigualdad por sexo (82% beneficiarios hombres frente al 18% mujeres), circunstancia que tiene su explicación en el hecho de que tradicionalmente los titulares de las explotaciones han sido hombres.

En cualquier caso, añadir que la normativa que regula estas ayudas se actualizó en el 2005, incluyéndose una medida de discriminación positiva por la cual las ayudas se incrementan un 5% en el caso de que la solicitante sea mujer.

PROGRAMA DE REFORMA Y MEJORA DE LAS ESTRUCTURAS AGRARIAS

La Dirección General de Regadíos y Estructuras, responsable de este Programa presupuestario, tiene entre sus objetivos principales incentivar la incorporación de jóvenes (18-40 años) a la agricultura. Por este motivo, sus programas y líneas de ayudas de reforma y mejora de las estructuras agrarias (subvenciones a la primera instalación de jóvenes agricultores y a planes de mejora, regulados por el Decreto 613/2001) resultan indicadores susceptibles de desagregarse por sexo. En ambas líneas, las ayudas se incrementan un 10% cuando las que la solicita es una mujer.

Los resultados obtenidos se recogen en los cuadros siguientes:

PRIMERA INSTALACIÓN DE JÓVENES AGRICULTORES

	Nº Exped.	% Nº Exped.	Ayuda total	% Ayuda total
Hombres	219	61,5	7.327.182	59,3
Mujeres	137	38,5	5.030.700	40,7
Total	356	100	12.357.882	100

Fuente: Sv. de Modernización y Explotaciones. D.G. de Regadíos y Estructuras

En el caso de la primera instalación es más equilibrada la distribución por sexos, como consecuencia del aumento creciente de la incorporación de la mujer al sector agrario en calidad de titular de la explotación.

PLANES DE MEJORA

	Nº Exped.	% Nº Exped.	Ayuda total	% Ayuda total
Hombres	496	77,7	17.223.944	76,8
Mujeres	142	22,3	5.195.587	23,2
Total	638	100	22.419.531	100

Fuente: Sv. de Modernización y Explotaciones. D.G. de Regadíos y Estructuras

Por el contrario, en el caso de los planes de mejora, el número de solicitantes mujeres es menor, como consecuencia, principalmente, de que estos planes se ejecutan para explotaciones preexistentes, cuyos titulares suelen ser hombres.

PROGRAMA DE MODERNIZACIÓN DE LAS ESTRUCTURAS PRODUCTIVAS Y MEJORA DE RENTAS AGRARIAS

Con cargo a este Programa, el Fondo Andaluz de Garantía Agraria gestiona las ayudas a la producción, bien agraria o ganadera. Entre ellas, las ayudas derivadas de las Medidas de Acompañamiento de la PAC. El indicador que se propuso fue el número de agricultores jubilados anticipadamente, desagregados por sexo. El cese anticipado son ayudas reguladas a través del Reglamento 1257/99 y el RD 5 de 2001. Los resultados figuran en el cuadro siguiente:

	55/60	61/65	66/70	TOTAL	% TOTAL
Hombres	15	32	11	58	82,8
Mujeres	3	8	1	12	17,2
Total	18	40	12	70	100

Fuente: Sv. de Ayudas Estructurales. D.G. del Fondo Andaluz de Garantía Agraria

PROGRAMA DE DESARROLLO RURAL

La Dirección General de Desarrollo Rural, gestora de este Programa presupuestario, tiene una amplia trayectoria en la incorporación de la dimensión de género a sus políticas. Básicamente, sus competencias radican en la implementación y seguimiento de programas europeos y nacionales de ayudas (LEADER y PRODER) para la diversificación de las economías rurales, al margen de la actividad agraria.

Los indicadores seleccionados son el empleo creado y consolidado a través de estos programas, desagregados por sexo y grupos de edad. Los resultados se recogen en el cuadro siguiente:

Programa	Empleo	% Hombres		% Mujeres		% TOTAL	
		< 30 años	< 30 años	< 30 años	> 30 años	> 30 años	> 30 años
PRODER	Creado	54	46	643	43	57	692
	Consolidado	55	45	502	68	32	1.210
	TOTAL	54	46	1.145	60	40	1.902
LEADER Plus	Creado	51	49	295	54	46	453
	Consolidado	83	17	106	80	20	191
	TOTAL	59	41	401	61	39	644
TOTAL	Creado	53	47	938	50	50	1.145
	Consolidado	60	40	608	69	31	1.401
	TOTAL	56	44	1.546	61	39	2.546

Fuente: Sv. de Programas de Desarrollo Rural. D.G. de Desarrollo Rural

Como comentario a este cuadro, indicar que el empleo, creado o consolidado, es significativamente más elevado en la población de >30 años. En cualquier caso, tanto en la población >30 años como en la <30 años, la proporción es equilibrada entre hombres y mujeres, siendo ligeramente superior en las mujeres más jóvenes.

Además de los datos reflejados en el cuadro anterior, citar que esta misma Dirección General otorga ayudas a los Grupos de Desarrollo Rural de Andalucía, que gestionan los programas LEADER y PRODER, para que lleven a cabo actuaciones encaminadas a incorporar la dimensión de género y a la juventud en el desarrollo rural. El año 2005 se apoyaron 50 proyectos de cada por un importe total de 1.086.472 euros y 1.079.855 euros, respectivamente.

PROGRAMA DE ORDENACIÓN Y FOMENTO DE LAS ACTIVIDADES PESQUERAS

Este Programa, gestionado por la Dirección General de Pesca y Acuicultura, tiene como objetivos principales la protección y conservación de las zonas marítimas, la ordenación y gestión de las actividades pesquera y acuícola, la promoción de los productos pesqueros, así como la modernización del sector.

Las ayudas que se otorgan en estos ámbitos están reguladas por el Reglamento (CE) n° 2792/1999 del Consejo, de 17 de diciembre de 1999, por el que se definen las modalidades y condiciones de las intervenciones con finalidad estructural en el sector de la pesca. El empleo generado, desagregado por sexo, para cada una de las medidas contempladas en dicho Reglamento se recoge en el cuadro siguiente, en el que se refleja una fuerte incidencia del empleo generado en el sector masculino de la población:

MEDIDA	% EMPLEO GENERADO HOMBRES	% EMPLEO GENERADO MUJERES
Construcción y modernización de buques de pesca	100	0
Acuicultura	85	15
Equipamiento de puertos	36	64
Transformación y comercialización	62	38
Medidas socioeconómicas	90	10
Acciones realizadas por profesionales	68	32